

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 443570208 ANEXO 212

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 16-05-2024 17:06:03
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3019-16-L124

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-488-SE24

SEÑOR (ES) : MASTER TECNOLOGIA OPTICA LIMITADA
RUT : 76.125.451-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ÓPTICA COMUNAL Lota
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241501	Lentes	1 Unidad	SE REQUIERE EL SERVICIO DE ÓPTICA SEGÚN DETALLA LAS BASES TÉCNICAS, SERVICIO SERÁ CON UNA DURABILIDAD DE 24 MESES A CONTAR DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.	Servicios Ópticos MTO	1,00	0,00	0,00	1
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1
					19% IVA	\$		0
					Total	\$		1

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE SUMINISTRO ÓPTICA COMUNAL SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y SOLICITUD DE COMPRA N°10 CON FECHA 07-05-2024, A PETICIÓN DE JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>